Lopez Samaca, Adriana Marcela <adriana.lopez.sam@cali.gov.co>

Observaciones: Revisión del 1er Informe contrato 0412 -2023

1 mensaje

Lopez Samaca, Adriana Marcela <adriana.lopez.sam@cali.gov.co> 15 de febrero de 2023, 16:20
Para: "Sandoval Millan, Jorge Orlando" <jorge.sandoval.mil@cali.gov.co>
Cc: sandra patricia morales suarez <sandra.morales@cali.gov.co>

Buenas Tardes Ing Jorge,

Remito las observaciones del informe:

OBLIGACIÓN 1: Producir información en salud de la población víctima del conflicto armado, consolidar las acciones en salud realizando la administración, mantenimiento de los sistemas de información y brindando soporte técnico en los casos requeridos.

1.1 Reportes del mantenimiento en los sistemas de información: EPSICO, RAIS Web de Declarantes. Correos electrónicos de la gestión.

1.2 Base de datos del EPSICO, RAIS, SIPECI, RIPS actualizada y analizada con reportes gráficos Reporte del aplicativo EPSICO para SDS - ESE ORIENTE
Los análisis no son solamente las tablas dinámicas y gráficas, eso es lo cuantitativo, pero hace falta lo cualitativo, la descripción y análisis de los datos.

OBLIGACIÓN 2: Producir información en salud de la población víctima del conflicto armado elaborando análisis de la situación de salud respecto a los indicadores de goce efectivo de derechos, la caracterización, atención integral y aseguramiento de la población.

2.1Cruces masivos efectuados con la UARIV, aseguramiento, SISBEN, DNP, y otros que se requieran.

Cruce de bases con BDUA del desalojo Mojica y albergues con la isla

2.2 Análisis de la georreferenciación por entorno y contexto territorial de la población víctima. (Actas de reunión, listados de asistencia, registro fotográfico)

Esto es de articulación con las profesionales psicosociales, promotoras, epidemiología para el documento de análisis del contexto. La evidencia son actas de reunión, listado de asistencia y registro fotográfico.

2.3 Seguimiento y análisis de indicador de afiliación a población víctima en coordinación con el área de aseguramiento. (Actas de reunión, listados de asistencia, registro fotográfico)
En el marco del indicador no es solo la parte cuantitativa, es poder tener el análisis de la base de datos que brinda aseguramiento, para la identificación por rangos de edad, etnia, georeferenciación. La evidencia son actas de reunión, listado de asistencia y registro fotográfico.

2.4 Reportes de datos abiertos (actas de reunión, correos electrónicos institucionales con envío de información) No aplica

2.5 Acta de reunión de socialización, capacitación y seguimiento a los procesos de prosperidad social; más familia en acción.

2.6 Acta de reunión y soporte de envío de la oferta en salud reportada para el SIGO No aplica

2.7 Actas de reunión de fortalecimiento de capacidades al talento humano en salud. No aplica

OBLIGACIÓN 3: Participar en encuentros comunitarios, jornadas de servicios, apoyo en la prevención, contención y mitigación de la Pos pandemia por COVID-19, en población víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables, sesiones de formación y cuidado emocional, reuniones convocadas y otros solicitados por la supervisora del contrato

3.1 Informes de participación en encuentros comunitarios, o jornadas de servicios u otras actividades convocadas por la supervisora del contrato. Solicitud de equipo computo

3.2 Documentos de soporte de la participación de actividades de formación y cuidado emocional Reunión de equipo

Ingeniero por favor ajustar lo rojo y tener en cuenta las evidencias de actas de reuniones para el segundo informe.

Quedo atenta para nuestra reunión

Muchas gracias

El mié, 15 feb 2023 a las 9:20, Sandoval Millan, Jorge Orlando (<jorge.sandoval.mil@cali.gov.co>) escribió:

> Buenos días
>
> Solicito por favor su revisión y visto bueno de los documentos adjuntos del 1er informe del contrato 0412 - 2023.
>
> Las evidencias las encontrará en el siguiente enlace.
>
> **Contrato_0412_2023**
>
> Agradezco su acostumbrado apoyo.
>
> Cordialmente,

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

JORGE ORLANDO SANDOVAL MILLAN
Profesional Universitario - Equipo de Enfoque Diferencial / Contratista
Secretaria de Salud Pública
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (+57) 602 5542524
Dirección: Calle 3A # 35-09 Edif. Palace Barrio San Fernando
www.cali.gov.co

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

--

--

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

ADRIANA MARCELA LOPEZ SAMACA
Profesional de Apoyo a la Gestión - Enfoque Diferencial/ Contratista
Secretaría de Salud Pública
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: 032-5542524 - 3006546229
Dirección: Carrera 3A No. 35-09 Edificio Palace
Correo: adriana.lopez.sam@cali.gov.co